

	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59

FECHA	02/06/2023	N° DE COMISIÓN		N° DE COMISIÓN SIIF	
--------------	------------	-----------------------	--	----------------------------	--

NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA:	ANIBAL ROBERTO BRITO VIDAL
TIPO DE VINCULACIÓN:	CONTRATISTA
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y REGULACIÓN

DE MANERA ATENTA INFORMO QUE CUMPLÍ CON LA COMISIÓN O DESPLAZAMIENTO ASIGNADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:																																											
COMISIÓN/ AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	INTERIOR	X	EXTERIOR																																								
RUTA Y FECHAS DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO:																																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">DESDE</th> <th colspan="3">HASTA</th> <th rowspan="2">RUTA</th> </tr> <tr> <th>DD</th> <th>MM</th> <th>AA</th> <th>DD</th> <th>MM</th> <th>AA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>14</td> <td>06</td> <td>2023</td> <td>16</td> <td>06</td> <td>2023</td> <td>BOGOTÁ -PITALITO - ACEVEDO- NEIVA – ALGECIRAS - NEIVA-BOGOTÁ.</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			DESDE			HASTA			RUTA	DD	MM	AA	DD	MM	AA	14	06	2023	16	06	2023	BOGOTÁ -PITALITO - ACEVEDO- NEIVA – ALGECIRAS - NEIVA-BOGOTÁ.																					
DESDE			HASTA			RUTA																																					
DD	MM	AA	DD	MM	AA																																						
14	06	2023	16	06	2023	BOGOTÁ -PITALITO - ACEVEDO- NEIVA – ALGECIRAS - NEIVA-BOGOTÁ.																																					

OBJETO DE LA COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
Revisar las condiciones del componente técnico en proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico en los municipios de Acevedo y Algeciras en el Departamento de Huila.

INFORME DE COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
Día 14 de junio del 2023: Se toma transporte aéreo desde Bogotá hacia el municipio de Pitalito como destino en transito para posteriormente tomar la ruta terrestre para el municipio de Acevedo en el departamento del Huila. Una vez se llega al municipio de Acevedo empezamos a desarrollar los diálogos con la comunidad para revisar el historial del proyecto del acueducto en la vereda la Barniza, información técnica, predial, ambiental social etc. y así poder conocer un panorama general de la situación.

	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59

- Ubicación del municipio Acevedo.

Localizado al suroriente del departamento del Huila. Yace sobre las estribaciones de la cordillera oriental y su ramal llamado Serranía de la Ceja. Hace parte de la región Subsur del departamento. Su extensión territorial es de 700 km², su altura es de 1348 msnm y su temperatura promedio es de 22 °C.⁵

Acevedo tiene una población de 39.354 habitantes de acuerdo con proyección del DANE para año 2019.⁶ Es uno de los municipios importantes del Huila por su economía, producción agropecuaria y comercial; Es una región dedicada a la explotación agrícola, siendo el café especial el producto de mayor producción a nivel nacional, especialmente en la variedad especial que se exporta a diferentes zonas como Estados Unidos, Rusia, Japón y Europa.⁷



En sus territorio se encuentra ubicado el Parque Nacional Natural Cueva de los Guácharos, primer parque natural de Colombia, en el cual nace el río Suaza que cruza todo el valle hasta desembocar al Río Magdalena, donde el ecoturismo de aventura es otro reglón importante para la economía del municipio. Es conocido como la *Avanzada Andaquí del Huila* y *Capital Cafetera de Colombia*.

Hidrología del municipio.

El río suaza es el mayor afluente cercano a la vereda que se visitó y la quebrada la barniza es el punto de captación del cual se propone captar el agua que alimentara el acueducto que suministrara el Quebrada La Barniza.

Día 15 de junio del 2023:

Se traslada personal técnico hacia la vereda La barniza y se realiza el recorrido respectivo hasta llegar al punto de captación propuesto en el diseño presentado por la comunidad.

En el recorrido se evidencia cambios abruptos que contribuye a que la quebrada se encuentra con pendientes muy marcadas y que benefician el caudal de la fuente hídrica. En las imágenes que se muestran podemos identificar turbiedad en el agua causada por la lluvia que se experimentaba en el momento de la visita, pero los habitantes de la zona manifiestan una buena calidad del agua en condiciones normales.

	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59

Punto opcional para la bocatoma

- Bocatoma

Se visita este punto el cual el presidente de la asociación y el presidente de la junta de acción comunal de la vereda la Barniza nos indica la construcción de la estructura de captación según el diseño, sin embargo, después de un análisis ocular y revisando las condiciones hidrogeomorfológicas de la quebrada sería viable colocar la bocatoma en este punto desde la perspectiva técnica pero el terreno presenta problema en el tema predial por estar dentro de un predio considerado reserva natural.

Descripción del sistema

El Sistema propuesto en el estudio presentado por la comunidad es de acueducto convencional por tubería PVC y con pasos elevados aprovechando la altura en el que se encuentra la bocatoma. Aclarando que no presentan un análisis de alternativas dentro del resumen del proyecto.

hace que los diseños y el formato en el que fue presentado no esté acorde a la normatividad vigente.

Día 16 de junio del 2023:

Se traslada personal técnico hacia la ciudadela 20 de julio en el municipio de Algeciras Huila y se realiza el recorrido respectivo hasta llegar al punto de captación propuesto por la comunidad como fuente para el abastecimiento de la zona afectada por la falta de agua.

Se escucha a la comunidad y al operador de servicios públicos del municipio. La comunidad expone falencias en la prestación de servicio y se pudo evidenciar que en la zona afectada si se encuentra disponibilidad de servicio con un sistema temporal de filtración ya que la ciudadela esta incluida en un plan maestro de alcantarillado y de acueducto que se encuentra en etapa de consultoría.

Se visita las instalaciones del acueducto de Algeciras huila y se evidencia que se esta prestando un servicio de calidad al municipio pero por la altura donde se encuentra la parte afectada de la ciudadela es que se instalo una solución temporal que en el mediano plazo será reemplazada por la nueva ampliación del acueducto municipal.

	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59

Conclusiones:

Acevedo Huila:

1. El predio donde se encuentra ubicada la boca toma y desarenador no puede ser intervenido por el ministerio para la construcción de proyectos de Agua Potable y/o Saneamiento Básico.
2. Los estudios y Diseños presentados están desactualizados.
3. Se esta revisando la posibilidad de otra alternativa de captación como un pozo profundo.

Algeciras Huila:

1. El tema en el municipio de Algeciras es de carácter urbano, no aplica para el enfoque de la Unidad estructuradora.
2. El municipio esta incluido en el plan maestro de alcantarillado y plan de expansión de acueducto del municipio. Ofrecimos todo nuestro apoyo técnico a la empresa de servicios públicos del municipio con el objetivo de complementar los resultados arrojados por la consultoría que ya tienen contratados
3. El municipio de Algeciras a través de su empresa de servicios públicos esta muy comprometidos con la comunidad en mejorar la calidad de los servicios de Agua Potable y saneamiento básico.

Nota: Se ha socializado frente a las entidades territoriales, beneficiarios o partes interesadas los canales habilitados para acceder a los planes, programas y/o proyectos del MVCT y la no existencia de tramitadores y se exhorta a denunciar a las entidades pertinentes en caso de ocurrencia.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMA POR LAS PARTES EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD			
JEFE INMEDIATO / SUPERVISOR DEL CONTRATO		FUNCIONARIO O CONTRATISTA	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE		NOMBRE	ANIBAL BRITO VIDAL

ANEXOS	
PASABORDOS	SI
SOPORTES DE GASTOS DE VIAJE (SI APLICA)	SI
OTROS ANEXOS (SI APLICA)	N.A

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/gti-plt-01-politica-de-tratamiento-y-proteccion-de-datos-personales-2.0.pdf>